



REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 19 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

605

VISTO S Y TENIENDO PRESENTE:

v

El decreto alcaldicio N° 1965 de fecha 15 de septiembre de 2021 el cual ordena instruir sumario administrativo a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera haber incurrido la funcionaria Evelyn Arias Ortega, así como cualquier otro funcionario, respecto de los hechos consignados en el Ordinario N° 332, de fecha 13 de septiembre de 2021, del Director de Asesoría Jurídica, donde informa sobre la existencia de situaciones que han expuesto a la I. Municipalidad, desde el punto de vista de su actuar, todas situaciones que son de cargo de la dirección de administración y finanzas.

El decreto alcaldicio N° 3092, de fecha 04 de octubre de 2023, que designa como nuevo fiscal en el sumario administrativo iniciado por decreto alcaldicio N° 1965, que designa como nuevo fiscal al abogado don **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

El decreto Alcaldicio N° 3531 que proroga la contrata del abogado **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, a contar del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

18 FEB 2025

El Decreto Alcaldicio 408, de fecha 28 de enero de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N N° [REDACTED] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales desde el 20 de enero al 19 de julio de 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### DECRETO:

**1.- DESÍGNESE** como nuevo fiscal en el proceso disciplinario iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 1965 de fecha 15 de septiembre de 2021, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N N° [REDACTED] Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

**2.- NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

### ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
**MARCO SOLORZA MORENO**  
Secretaría Municipal.

  
**FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**  
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	18 FEB 2025

FRV/RVF/MFP

### DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de control.
3. Asesoría jurídica.
4. Expediente sumarial.

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO DE CONTROL  
18 FEB 2025  
RECIBIDO HORA 12:12